



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 15 de noviembre de 1980

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

CONSIDERANDO

1. Que la estructura política del Estado Mexicano, establecida en su Constitución, es la de una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, unidos en una Federación.

2. Que para lograr los objetivos básicos de la planeación global del desarrollo, de fortalecer la independencia nacional, mantener un crecimiento alto y sostenido con una mayor generación de empleo, proveyendo mínimos de bienestar a todos los mexicanos y mejorar la distribución del ingreso entre individuos, grupos y regiones, es necesario ampliar la participación de los Estados en la definición de las prioridades regionales, la planeación del desarrollo nacional y la ejecución directa de programas de gobierno, conforme al espíritu del Pacto Federal:

3. Que el verdadero desarrollo del país consiste en el desenvolvimiento armónico de todos los miembros de la co-

munidad, en la distribución equitativa de los beneficios entre los diversos sectores de la economía y en el crecimiento equilibrado de las distintas regiones del país.

4. Que es conveniente consolidar la participación de los distintos grupos sociales que forman la comunidad nacional, tanto en el planteamiento y análisis, como en la resolución de los problemas locales que a ellos afectan en forma más directa para lo cual se debe propiciar un mayor acercamiento entre gobernantes y gobernados, a los niveles federal, estatal y municipal;

5. Que los Estados constituyen las entidades históricamente idóneas para dirigir los esfuerzos de sus comunidades en la consecución del mejoramiento de las condiciones de vida y para coadyuvar con la Federación en la planeación y organización del desarrollo armónico y equilibrado del país.

6. Que en virtud de que el Municipio Libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados y es preciso fortalecer su participación en la planeación y ejecución de los programas de gobierno;

7. Que los Ejecutivos Federal y Estatal han formulado planes de desarrollo económico y social, en los cuales se fijan objetivos y metas de desarrollo nacional y regional y los medios para alcanzarlos en los distintos sectores de actividad;

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de Nov. de 1980 | No. 60

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVENIO Unico de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5271, 5272, 5273, 5274, 5275, 5276, 5281, 5282, 5280, 5261, 5262, 5263, 5264, 5265, 5266, 5268, 5257, 5258, 5287, 5288, 5283, 5284, 5285, 5286, 5289, 5290, 5291, 5292, 5293, 5294, 5295, 5333, 5301, 5302, 5303, 5304, 5320, 5279, 5307, 5308, 5309, 5357, 5358, 5359, 5364, 5356, 5360, 5363, 5249, 5306, 5330, 5332, 5239, 5305, 5321, 5312, 5298, 5297, 5298, 5299, 5300, 5310, 5311, 5313, 5314, 5315, 5317, 5318, 5319, 5328, 5331, 5335, 5240, 5347, 5348, 5349, 5399, 5395, 5352, 5259, 5269, 5270, 5237, 5238, 5241, 5242, 5243, 5244, 5341, 5353, 5354, 5355, 5371, 5372, 5373, 5374, 5375, 5343, 5361, 5382, 5365, 5369, 5379, 5376, 5377, 5378, 5193, 5209, 5210, 5394, 5277, 5278, 5209, 5190, 5230 y 5402.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5550

(Viene de la primera página).

8. Que es necesario integrar y ampliar los programas de desarrollo de los diversos sectores, con el objeto de que los beneficios alcancen a la totalidad de la población y se incremente la productividad, cubriendo áreas que requieran de atención complementaria para elevar los niveles generales de vida;

9. Que en cumplimiento de las responsabilidades que les corresponden a los Gobiernos Federal y Estatal, es imprescindible elevar los niveles de eficiencia en la realización de obras, en la prestación de servicios públicos y, en general, en el desempeño de las acciones de gobierno que constituyen la base del mejoramiento de la colectividad;

10. Que en el marco de la Reforma Administrativa, los Ejecutivos Federal y Estatal realizan esfuerzos, en sus respectivos ámbitos de competencia, para impulsar la coordinación y congruencia de la acción de sus dependencias y entidades;

11. Que en cumplimiento de propósitos comunes, es preciso incorporar al Convenio Unico de Coordinación los compromisos sobre materias específicas, establecidos entre los Ejecutivos Federal y Estatal;

12. Que los resultados de las acciones desarrolladas en virtud del Convenio Unico de Coordinación, se reflejan en el incremento de la capacidad administrativa, financiera y técnica del Estado, y que es preciso ampliarlos y consolidarlos a fin de alcanzar el objetivo de convertirlo en un Convenio para el Desarrollo;

13. Que los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico, establecidos en todos y cada uno de los Estados de la República, son organismos públicos dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tienen como finalidad asesorar y coadyuvar en la planificación y programación a nivel local, con la colaboración de los diversos sectores de la comunidad.

14. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a celebrar convenios con los Gobernadores de los Estados, para la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo, a fin de mejorar los servicios, abatir costos o favorecer el desarrollo económico y social de las propias Entidades Federativas.

Las partes celebran el presente Convenio conforme a las siguientes

CLAUSULAS

CAPITULO I

De los Fines del Convenio

PRIMERA.—El presente Convenio tiene por objeto coordinar las acciones de los Ejecutivos Federal y Estatal para la realización de programas de desarrollo socioeconómico, que incluyen la ejecución de obras, la prestación de servicios públicos y, en general, las actividades que les competen de manera concurrente, así como aquéllas de interés común.

Las partes aceptan las bases y los procedimientos generales de las acciones que se derivan del presente Convenio, y que señalan de manera específica la forma y términos de llevarlas a cabo.

SEGUNDA.—Los programas de desarrollo socioeconómico, materia de este Convenio, se enmarcan dentro de la estructura sectorial administrativa definida para la Administración Pública Federal. Así, se podrán concertar acciones para la realización de programas en los sectores administrativos coordinados por las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Programación y Presupuesto
- Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial
- Secretaría de Comercio
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salubridad y Asistencia
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Turismo
- Departamento de Pesca

TERCERA.—Los programas de desarrollo socioeconómico, materia de este Convenio, serán de tres tipos:

I. Programas Estatales de Inversión.—Son los programas federales de inversión descentralizados a los Gobiernos Estatales para cuya ejecución el Gobierno Federal transfiere recursos financieros. Su normatividad Técnica queda a cargo de las dependencias y entidades federales, originalmente responsables de los mismos. Estos programas son:

- Agua Potable y Alcantarillado Rurales.
- Obras en Cabeceras Municipales.
- Mejoramiento de la Vivienda y Espacios Públicos.
- Construcción y Rehabilitación de la Vivienda Popular.
- Casas de Cultura.
- Instalaciones Deportivas.

- Caminos de Mano de Obra.
- Caminos Vecinales.
- Carreteras Estatales.
- Carreteras Vecinales.
- Aeropistas.
- Construcción y Reparación de todo Tipo de Plan-
teles Escolares.
- Construcción y Reparación de Centros y Casas de
Salud y Asistenciales.
- Estudios de Preinversión.
- Los demás que se convengan bajo esta modalidad.

Para la realización de estos programas, se observarán las normas y lineamientos establecidos en el Manual de Operación respectivo, mismo que se anexa, en el cual se definen responsabilidades básicas de las partes en materia de ejecución, supervisión y evaluación.

Los programas convenidos bajo esta modalidad se incorporan al presente Convenio como Anexos Técnicos y se formularán anualmente.

II. Programas Sectoriales Concertados.—Son aquellos que implican acciones en uno o varios sectores, y en los cuales se podrán incluir compromisos específicos, derivados de las atribuciones correspondientes a los sectores de la Administración Pública Federal, mismos que se concertarán bajo la modalidad de Acuerdos de Coordinación.

III. Programas de Desarrollo Estatal.—Son aquellos que integran acciones y recursos de los sectores público, social y privado, bajo la forma de Proyectos Prioritarios de Desarrollo Estatal, con el objeto de impulsar productos, regiones y sectores estratégicos.

Los Proyectos Prioritarios de Desarrollo Estatal serán formulados por el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, especificándose los objetivos, metas y beneficios que se persigan, las acciones a realizar y las entidades propuestas para llevarlas a cabo, así como los recursos necesarios y la forma de su financiamiento, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El Gobierno del Estado propondrá los proyectos formulados al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUARTA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal realizarán los programas a que se refiere la Cláusula anterior, para lo cual se comprometen a cumplir con todas las obligaciones que emanan del presente, ejecutar las acciones que del mismo se deriven y, en su caso, promover las iniciativas de ley o decreto, expedir las disposiciones reglamentarias y adoptar las resoluciones administrativas que sean necesarias para que las diversas dependencias y entidades del ámbito federal y local, ajusten su actuación, en lo conducente, a los términos de este Convenio.

QUINTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, con el propósito de promover el desarrollo auto-sostenido de las comunidades rurales, coordinarán sus acciones conforme a las normas y lineamientos establecidos para el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER).

SEXTA.—El Gobierno del Estado apoyará la ejecución de los programas integrados que conforme al sistema de colaboración programática de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (COPLAMAR), apruebe el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico de la Entidad. Los recursos asignados por virtud de este Convenio a proyectos localizados en zonas COPLAMAR, son intransferibles.

SEPTIMA.—Las partes convienen en apoyar las acciones de promoción social que el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios realice en coordinación con las instituciones afines de la Entidad, con objeto de propiciar la atención de servicios socialmente útiles y necesarios y la cooperación entre particulares para trabajos que redunden en provecho social.

CAPITULO II

Del Procedimiento de Planeación y Programación

OCTAVA.—Las partes convienen en consolidar y ampliar las bases de coordinación necesarias para que los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo del Estado, sean considerados en el Plan Global de Desarrollo y en los planes sectoriales, y se asegure la congruencia de los programas de ambos órdenes de gobierno, conforme a los siguientes términos:

I. El Ejecutivo Estatal se compromete a:

1) Determinar las prioridades sectoriales y las correspondientes a cada una de las subregiones económicas en que está dividido el Estado, a corto, mediano y largo plazo;

2) Facilitar a la Federación Información relativa a su situación socioeconómica, administrativa y financiera, con objeto de lograr una mejor identificación de las prioridades locales;

3) Presentar anualmente a la Secretaría de Programación y Presupuesto las propuestas de programas de inversión, gasto y financiamiento, correspondientes al Sector Público Federal, que se formulen en el seno del Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, conforme a los lineamientos establecidos;

4) Facilitar a la Secretaría de Programación y Presupuesto los programas de desarrollo económico y social del Estado.

II. El Ejecutivo Federal se compromete a:

1) Considerar las bases del desarrollo estatal para formular los planes nacionales y los programas de inversión, gasto y financiamiento;

2) Determinar, por conducto de sus dependencias y entidades, las obras y servicios públicos de interés local, cuya realización pueda ser materia de convenio con el Gobierno del Estado;

3) Mantener informado al Gobierno Estatal sobre los lineamientos nacionales de política económica y los objetivos y metas sectoriales y regionales que se establezcan;

4) Mantener informado al Gobierno Estatal sobre las acciones de sus dependencias y entidades en el Estado.

CAPITULO III

De las Obras y Servicios Públicos

NOVENA.—La ejecución de las obras y la prestación de los servicios públicos contenidos en los programas a que se refiere este Convenio, podrán realizarse, total o parcialmente, con fondos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante cualquiera de las siguientes formas:

1) Con las transferencias de fondos que acuerde el Ejecutivo Federal, y las que se autoricen a las entidades de la Administración Pública Federal Pa a es-
tatal; y

II. Por encargo del Gobierno Federal, o de las entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal, en cuyo caso los proyectos estarán contenidos en los programas de inversión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que correspondan, con el señalamiento expreso de las modalidades que, para su realización, se convengan con el Gobierno del Estado conforme a este Convenio.

DECIMA.—El Ejecutivo Federal, de acuerdo con el procedimiento establecido, a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, hará la transferencia de fondos al Gobierno del Estado, para que éste ejecute los Programas Estatales de Inversión convenidos, de conformidad con el calendario de ministración que al respecto se hubiere aprobado.

Por lo que hace a los Programas Sectoriales Concertados y a los Programas de Desarrollo Estatal se establecerán de común acuerdo entre las partes los mecanismos de coordinación y de asignación de recursos que aseguren su adecuada ejecución.

DECIMA PRIMERA.—Para la ejecución de las obras y la prestación de los servicios públicos que queden a cargo del Gobierno del Estado, las partes podrán convenir que éste aproveche, en su caso, los recursos humanos y técnicos de las dependencias y entidades federales destinados a estos fines, respetando los derechos de los trabajadores, con apego a las leyes aplicables.

DECIMA SEGUNDA.—Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la capacidad estatal para la realización de obras y la prestación de servicios públicos, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal podrán proponer un plan de incorporación de algunos de los recursos materiales con que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la Entidad, susceptibles de aprovechamiento por parte del Gobierno del Estado.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien previa consulta con las partes y salvaguardando los derechos de terceros, procederá a realizar las gestiones conducentes.

DECIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal dispondrá que las dependencias y entidades federales presten su asesoría y apoyo material posible, cuando se justifique y así lo solicite el Gobierno del Estado.

DECIMA CUARTA.—Los programas a que se refiere la fracción I de la Cláusula Novena, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las transferencias de fondos que concede la Federación.

Los programas a que se refiere la fracción II de la Cláusula Novena, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias que establecen las bases y normas generales de contratación y ejecución de obras públicas, así como a los demás ordenamientos aplicables en la materia.

DECIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal dictará, en su caso, las medidas de índole administrativa que sean procedentes para que las dependencias y entidades federales ejerzan sus respectivas funciones de manera expedita, a fin de que, al mismo tiempo que se salvaguarda el interés público, no se entorpezca la realización de las obras y la prestación de servicios públicos que queden a cargo del Gobierno del Estado.

DECIMA SEXTA.—El Ejecutivo Estatal realizará las labores de promoción social y económica en los diversos sectores de la población, para lograr su participación en la programación y ejecución de los proyectos, así como el mejor aprovechamiento y utilización de las obras y servicios públicos a que se refiere este

Convenio. Asimismo, promoverá la participación de los Municipios, a fin de coordinar sus acciones para la consecución de este propósito.

DECIMA SEPTIMA.—El Gobierno del Estado llevará a cabo la conservación, mantenimiento y operación de las obras públicas a que se refiere la fracción I de la Cláusula Tercera.

En caso de que esta responsabilidad sea incompatible con las atribuciones del Estado o con sus posibilidades presupuestales, las partes, de común acuerdo, determinarán la forma de cumplir con dicho compromiso.

CAPITULO IV

De los Acuerdos de Coordinación

DECIMA OCTAVA.—Las partes convienen en que se mantengan vigentes los compromisos específicos que actualmente tiene concertados el Gobierno del Estado con las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Para dicho efecto, tales compromisos y los que se celebren en el futuro, deberán formar parte del presente instrumento bajo la denominación de Acuerdos de Coordinación. La Secretaría de Programación y Presupuesto, con base en los lineamientos que se establezcan, dictaminará sobre la procedencia de su incorporación para los fines que se señalan con anterioridad.

DECIMA NOVENA.—Los Acuerdos de Coordinación para la realización de los Programas Sectoriales Concertados a que se refiere la fracción II de la Cláusula Tercera, podrán tener la vigencia que demande la naturaleza de dichos programas.

Los Programas Sectoriales Concertados tendrán la cobertura que se derive de las cláusulas que por sector administrativo se definen en este Capítulo.

VIGESIMA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el respeto de los preceptos constitucionales en materia de garantías individuales; fomentar el desarrollo político y auxiliar en las funciones electorales; organizar la defensa y prevención social contra la delincuencia, así como el tratamiento de sujetos delincuentes, de alienados que hayan incurrido en conductas antisociales y de menores infractores; coordinar las acciones de sus respectivas dependencias, así como de los sectores privado y social, para la realización de labores de auxilio en casos de desastre; fortalecer el sistema de comunicación social, mediante la aplicación de las normas legales en materia de Radio, Televisión y Cinematografía y la extensión del Sistema de Televisión Rural de México; ampliar la distribución del "Diario Oficial" de la Federación y brindar asesoría a las publicaciones similares de carácter estatal; establecer y operar un Sistema Nacional de Archivo, mediante la coordinación y asesoría del Archivo General de la Nación; dar a conocer y aplicar a nivel regional la política demográfica del Gobierno Federal.

VIGESIMA PRIMERA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal, en el marco de las disposiciones legales correspondientes, convienen en coordinarse en materia de expedición y refrendo de pasaportes, bajo las modalidades de desconcentración administrativa que se acuerden mutuamente.

VIGESIMA SEGUNDA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal regularán sus relaciones fiscales en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, con el objeto de coadyuvar a una mejor distribución de recursos fiscales entre la Federación, el Estado y sus Municipios; evitar la superposición de gravámenes federales, estatales y municipales; fortalecer las haciendas públicas del Estado y sus Municipios; desarrollar e intensificar la colaboración admi-

nistrativa en materia fiscal y mejorar el oportuno cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

El Ejecutivo Federal conjuntamente con el Ejecutivo Estatal, promoverán todas aquellas acciones que permitan integrar una política financiera y hacendaria que estimule el desarrollo de las actividades productivas dentro del Estado.

Igualmente convienen en desarrollar los mecanismos de naturaleza fiscal, crediticia y de estímulos fiscales, así como los programas de las instituciones nacionales de crédito y los fondos y fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal, que fomenten el desarrollo de las actividades productivas dentro del Estado con un claro sentido regional. En lo que se refiere a estímulos fiscales, sólo los otorgará la Federación con cargo a sus propios recursos.

VIGESIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, convienen en realizar acciones conjuntas, a fin de impulsar y apoyar los esfuerzos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, que se realizan en el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado. Asimismo, impulsarán el diseño y operación de los sistemas de información necesarios para la adecuada toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de competencia.

VIGESIMA CUARTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales sobre los bienes de propiedad originaria de la Nación, los de propiedad privada y el uso, explotación y conservación de los bienes nacionales; proteger y fomentar la industria en todas las ramas de actividad, así como la producción económica del artesanado, de las artes populares y de las industrias familiares; impulsar el desarrollo tecnológico de la industria nacional y vigilar el cumplimiento de las normas y especificaciones industriales.

VIGESIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, coordinarán sus acciones en materia comercial, con los objetivos de organizar una estructura para el abasto popular, lograr que las actividades comerciales estimulen la producción básica y la capacidad productiva nacional, desarrollar los patrones de consumo necesarios y contribuir al mejor uso de las divisas disponibles, estimulando la autosuficiencia alimentaria, la diversificación de exportaciones, la importación socialmente necesaria y la generación de empleos.

VIGESIMA SEXTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para planear y fomentar la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola y forestal, en todos sus aspectos; promover la aplicación de las normas y procedimientos que permitan aumentar los rendimientos de dichas actividades, impulsar las labores de investigación y capacitación en estos campos y, en general, para llevar a cabo todas aquellas acciones que permitan la adecuada evolución de la producción agropecuaria y forestal en la Entidad.

VIGESIMA SEPTIMA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinarán sus acciones, a fin de que exista congruencia entre los planes nacionales y estatal, que se formulen en materia de comunicaciones y transportes. Asimismo, el Ejecutivo Estatal coadyuvará con el Ejecutivo Federal en la vigilancia de la conservación de las líneas e instalaciones telefónicas incorporadas a la red nacional, que se establezcan en la Entidad, y coordinarán sus acciones para establecer el enlace de la red nacional de telecomunicaciones con los servicios similares en la Entidad.

VIGESIMA OCTAVA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, coordinarán sus acciones con objeto de dar plena operatividad al Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano. Con este fin, convienen en coordinar sus acciones para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, de sus programas operativos y del Programa Nacional de Vivienda; para la formulación, ejecución, evaluación y actualización de los planes y programas estatales de desarrollo urbano y para promover y apoyar la elaboración, ejecución, evaluación y actualización de los planes de desarrollo urbano municipales y de centros de población.

VIGESIMA NOVENA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, en atención a las disposiciones legales relativas, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para aminorar el rezago y promover las oportunidades de educación, impulsar la capacitación en y para el trabajo, elevar el nivel cultural, ofrecer oportunidades de recreación y, en general, llevar a cabo acciones en estas materias, que tiendan a mejorar el bienestar de la población.

TRIGESIMA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social; lograr la planeación y ordenación ecológica del territorio y el ambiente físico de los asentamientos humanos y conservar la salud de la población en general.

TRIGESIMA PRIMERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para promover las oportunidades de empleo; elevar la productividad; impulsar y vigilar la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo; promover la seguridad e higiene en el trabajo; procurar una justicia expedita en las relaciones laborales y, en general, para llevar a cabo acciones que tiendan a mejorar el nivel de vida de los trabajadores.

TRIGESIMA SEGUNDA.—Los Ejecutivos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para vigilar el cumplimiento de las leyes agrarias; promover la conservación de tierras y aguas en ejidos y comunidades; promover la organización y capacitación de los integrantes de los núcleos ejidales y comunales; fomentar el desarrollo de la industria rural ejidal; regularizar zonas urbanas ejidales y comunales que necesitan de la acción conjunta Federación-Estado-Municipio y, en general, aquellas acciones que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de los ejidos y de las comunidades rurales.

TRIGESIMA TERCERA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, convienen en realizar acciones conjuntas, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Planificación Turística en la Entidad; promover el incremento y diversificación de los mercados turísticos; auspiciar el desarrollo del turismo social y proteger los consumos turísticos populares.

TRIGESIMA CUARTA.—El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal formularán y ejecutarán, conjuntamente, programas en materia de captura, acuicultura, industrialización y comercialización pesquera, desarrollo de comunidades pesqueras, investigación científica y tecnológica, organización del trabajo, capacitación de pescadores y, en general, de todas aquellas acciones de fomento pesquero que tiendan a incrementar

la producción y el abasto de alimentos, generar empleos, mejorar el nivel de vida de los pescadores, obtener divisas e impulsar el desarrollo regional y el de otras actividades relacionadas con la pesquera, así como vigilar la correcta aplicación de las disposiciones legales establecidas en la materia.

CAPITULO V

De la Reforma Administrativa

TRIGESIMA QUINTA.—El Ejecutivo Federal, por conducto de la Coordinación General de Estudios Administrativos, pondrá a disposición del Ejecutivo Estatal los estudios de reforma administrativa con que cuenta el Gobierno Federal y prestará la asesoría que al efecto solicite el Estado.

TRIGESIMA SEXTA.—El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, a petición del Ejecutivo Estatal, tomando en cuenta la opinión de la dependencia coordinadora del sector correspondiente y de la Coordinación General de Estudios Administrativos, estudiará y resolverá sobre la transferencia al régimen estatal de determinadas funciones que están a cargo de entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal, así como su participación en las mismas, cuando sean de interés exclusivamente local, estén directamente vinculadas a los programas de desarrollo económico y social del Gobierno del Estado y su ámbito de acción e influencia se limite a la Entidad.

TRIGESIMA SEPTIMA.—Las partes, tomando en cuenta las circunstancias que medien, establecerán de común acuerdo la forma y procedimientos que habrán de seguirse para realizar las transferencias a que se refiere la Cláusula anterior, cumpliendo con las disposiciones legales que para cada caso concreto deban aplicarse.

CAPITULO VI

De la Revisión y Evaluación del Convenio

TRIGESIMA OCTAVA.—El presente Convenio tendrá vigencia permanente y podrá revisarse, adicionarse y modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo por las partes.

TRIGESIMA NOVENA.—Las partes podrán evaluar en todo tiempo el cumplimiento del presente Convenio, precisando los objetivos y metas logrados y, en su caso, las razones por las cuales algunos de ellos no se hayan realizado. Para tal efecto, conviene en observar los lineamientos de evaluación que de común acuerdo se establezcan y a llevar los registros que sean necesarios.

El Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, en su carácter de órgano auxiliar de ambos órdenes de gobierno, rendirá informes trimestrales, acompañados de su opinión, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Adicionalmente, el Presidente de la República y el Gobernador del Estado podrán obtener, de los órganos que juzguen pertinentes, los informes generales o específicos que requieran.

CUADRAGESIMA.—Ambas partes acuerdan que si una de ellas no cumple con alguna de las obligaciones específicas que le impone el presente Convenio, la otra queda liberada del cumplimiento de la obligación que le sea correlativa.

CUADRAGESIMA PRIMERA.—Este Convenio entrará en vigor el primero de enero de mil novecientos ochenta y deberá ser publicado en el "Diario Oficial" de la Federación, así como en el órgano informativo oficial del Gobierno del Estado.

CUADRAGESIMA SEGUNDA.—Este Convenio se suscribe por el Ejecutivo Federal, por el Ejecutivo Estatal y por los funcionarios federales y estatales que a continuación se señalan.

Veracruz, Ver., 3 de febrero de 1980.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—La Presidenta del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, **Carmen Romano de López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Enrique Olivares Santana**.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda y Alvarez**.—Rúbrica.—El Gobernador Constitucional del Estado de México, **Jorge Jiménez Cantú**.—Rúbrica.—La Presidenta del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, **Luisa-Isabel Campos de Jiménez Cantú**.—Rúbrica.—El Secretario General de Gobierno, **Juan Monroy Pérez**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra Muñoz**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés Oteyza Fernández**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Fomento Hidráulicos, **Francisco Merino Rabago**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Mujica Montoya**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vazquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Fernando Solana Morales**.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Emilio Martínez Manautou**.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Pedro Ojeda Paulada**.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro**.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Gilberto Rossell de la Lama**.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento de Pesca, **Fernando Rafful Miguel**.—Rúbrica.—El Director General del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., **Everardo Espino de la O**.—Rúbrica.—El Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., **Octavio A. Hernández**.—Rúbrica.—El Director General de la Comisión Federal de Electricidad, **Hugo Cervantes del Río**.—Rúbrica.—El Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, **Luis N. Rubalcava Rosas**.—Rúbrica.—El Gerente General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, **Daniel Ruiz Fernández**.—Rúbrica.—El Coordinador General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, **Ignacio Oyalle Fernández**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 372/80, JULIAN RAMIREZ MONTOYA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 51.80 metros con Ernesto López; SUR 51.30 metros con Julián Ramírez. ORIENTE 48.89 metros con Pablo Ramírez. y PONIENTE 44.70 metros con Arcadio López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5271.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 371/980 MARGARITO NICOLAS FELICIANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños Municipio de Ixtlahuaca, México; mide y linda: Norte 34.00 y 65.32 mts. con José Angeles y Antonio Angeles Sur 94.68 metros con Margarito Nicolas. ORIENTE 60.00 metros con Antonio Angeles. y PONIENTE 73.50 metros con Juana Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5272.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 370/80 CIRILO NICOLAS SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 59.00 metros con Domingo Mendoza; SUR 46.00 metros con Erasmo Antonio; ORIENTE 86.00 metros con Braulio Sánchez y PONIENTE 85.00 metros con Hilario Tomas, Felipe Tomas y Blas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5273.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 369/980 SIMON ANTONIO FERMIN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 92.75, 33.80, 66.00 y 41.80 metros con Gregorio Mendoza, Carmen Antonio Moreno y Escuela Sec. Ricardo Flores Magón y Vicente Maximo; SUR 46.66, 153.40, 33.70 y 0.80 metros con Claudio Sánchez, Eusebio Flores, Cornelio Sebastián y Gregorio Mendoza; ORIENTE 104.20, 38.40, 77.75 y 62.00 metros con Cornelio Sebastián, Gregorio Mendoza y Vicente Maximo; y PONIENTE 71.80, 91.50, 41.90 y 94.10 metros con Claudio Sánchez, Gregorio Mendoza y Carmen Antonio Moreno.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5274.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 368/980, FAUSTO SANCHEZ LOPEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 49.78 y 20.47 metros con Braulio Sánchez SUR 32.00 y 36.35 metros con Hilario Antonio y Macario Sánchez; ORIENTE 65.00 y 52.00 metros con Isidro Jiménez y Braulio Sánchez y PONIENTE 64.00 y 48.75 metros con Macario Sánchez y Cirilo Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5275.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 386/80 FERNANDO MORALES MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, perteneciente este Municipio y Distrito mide y linda: NORTE 37.65, 46.50 y 3075. metros con Senon López, Maximino López y Macedonio López; SUR 37.65, 17.10 y 50.40 metros con Liobada Martínez, Macedonio López y Marta Dolores; ORIENTE 6.40, 38.50 y 1.90 metros con Maximino López, José Mendoza y Macedonio López y PONIENTE 43.00 y 17.10 metros con Camino Vecinal y Maximino López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5276.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1553/980, CARLOS DELGADO BERNAL, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 207 de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx. mide y linda: NORTE tres líneas 27.00, 10.00 y 16.10 metros con Cruz Velázquez; SUR 51.30 metros con Araceli Esquivel Vda. de Vilchis; ORIENTE 20.00 metros con Jesús Legorreta; y PONIENTE dos líneas 6.00 y 7.30 metros con calle Galeana y Sra. Cruz Velázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5281.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1552/980, GUILLERMO RAMIREZ RIVERO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 207 de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx. mide y linda: NORTE 59.00 metros con calle Morelos; SUR 59.00 metros con una escuela. ORIENTE 7.60 metros con Servidumbre de paso y PONIENTE 6.60 metros con calle Isabel la Católica con superficie aproximada de 418.90 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5282.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 383/980 CECILIO FERNANDEZ GUADALUPE, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 87.54 metros con Felix Domínguez; SUR 89.60 metros con Laguna de San Pedro; ORIENTE 178.19 metros con Antonio Candido y PONIENTE 142.13 metros con José Apolonio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5260.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 382/980 VICENTE TOMAS ASCENCION, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, perteneciente a este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 125.00 metros Esiquio de Jesús; SUR 120.00 metros con Bruno Vázquez José. ORIENTE 50.00 metros con Ofelia Ascención y PONIENTE 55.00 metros con Carretera a San Pedro de los Baños.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5261.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 381/80 PEDRO MARTINEZ ROSARIO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 19.50 metros con Templo Evangélico; SUR 18.00 metros con calle; ORIENTE 23.00 metros con calle y PONIENTE 23.00 metros con Cirilo Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5262.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 380/980 ALEJANDRO FELIPE CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 65.00 metros con Eduardo Tapia SUR 65.00 metros con Andrés Flores. ORIENTE 22.00 metros con Eufemio Tapia, y PONIENTE 22.00 metros con Laguna de los Baños.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5263.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 379/80 Cecilio Fernández Guadalupe, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE

81.72 metros con Demetrio Lara. SUR 49.60, 45.30 y 33.16 metros con Alejo Segundo; ORIENTE 57.80 metros con Mateo Hernández y PONIENTE 94.62 metros con Eladio Macedonio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5264.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 378/980 CELEDONIO BECERRIL BACILIO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 55.63 metros con Remigio Cruz; SUR 54.42 metros con Ernesto Becerril; ORIENTE 49.33 metros con Ernesto Becerril y PONIENTE 53.42 metros con Encarnación Gómez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5265.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 377/980 MODESTO BECERRIL YETRA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 51.23 metros con Carlos Becerril; SUR 52.00 metros con Homobono Felipe; ORIENTE 57.80 metros con Gonzalo Bacilio; y PONIENTE 57.32 metros con Ernesto Becerril.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5266.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 376/980 JUAN LARA MARCIAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 13.50 metros con Bonifacio Lara Matías; SUR 13.50 metros con Bonifacio Lara Matías. ORIENTE 13.50 metros con Bonifacio Lara Matías y PONIENTE 13.50 metros con Bonifacio Lara Matías.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5267.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 375/80 ALBERTO ANTONIO FERMIN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE 113.25 metros con Francisco Antonio Hernández; SUR 5.60 y 135.00 metros con Iglesia y camino; ORIENTE 26.00, 63.00 y 12.00 metros con Francisco Antonio Hernández y PONIENTE 59.00 metros con Vicente Maximo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5268.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 367/80 EMILIANO JIMENEZ ANTONIO, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE 40.07 metros con Eduardo Segundo; SUR 22.80 y 17.20 metros con Mauro Mendoza. ORIENTE 78.20 metros con Claudio Mendoza y PONIENTE 63.95 y 12.39 metros con Baltazar Jiménez y Mauro Mendoza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5257.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 155/1980, PEDRO QUINTANA MEMA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 213 de la cabecera Mpal. de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 46.30 metros con Pedro Mejía; SUR 46.80 metros con Ma Concepción Velázquez; ORIENTE 11.80 metros con José María y calle Galeana y PONIENTE 11.69 metros con Amanda Rojas con superficie aproximada de 543.33 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5283.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 365/80 CIRMA JUAN ROBERTA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 58.59 metros con Alejandro Alvarado SUR 57.00 metros con Víctor Feliciano ORIENTE 82.30 metros con calle a San Pedro de los Baños y PONIENTE 81.70 metros con Máximo Hirac.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5258.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1550/980, BENJAMIN GONZALEZ VILLAZQUEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en camino a San Cristóbal Tescalt de la cabecera Mpal. de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 62.19 metros con José Mejía SUR 31.50 metros con Gabriel González; ORIENTE 19.80 metros con camino a San Cristóbal Tescalt y PONIENTE 11.25 metros con Zelinda Guadalupe Qui superficie aproximada de 899.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5284.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1547/980, DANIEL RICO RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D/C de la cabecera municipal de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 9.50 metros con Irene Concepción Fabela; SUR 9.50 metros con una sanja; ORIENTE 49.00 metros con Daniel Rico Ramírez y Abel García y PONIENTE 40.00 metros con Francisco Hernández y Abel Espinoza con superficie aproximada de 380.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5287.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1549/980, FIDELIO HERNANDEZ PEREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle del Pipila No. 245 de la cabecera Mpal. de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 55.00 metros con Bernardo Sánchez; SUR 57.50 metros con Sebastián Reyes; ORIENTE 53.00 metros con calle del Pipila y PONIENTE 53.00 metros con Lorenzo Fabela. Con superficie aproximada de 2,994.50 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5285.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1546/980, SILVESTRE ROMERO SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Av. 15 de Septiembre No. 203 de la cabecera Mpal. de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 30.80 metros con Manuel Romero SUR 30.80 metros con Alberto Gómez; ORIENTE 5.83 metros con Carlos Nájera y PONIENTE 6.00 metros con Calle 15 de Septiembre. Con superficie aproximada de 180.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5288.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1548/980, ADELFA RODRIGUEZ QUINTANA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 209 de la cabecera Mpal. de Zinacantan, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con calle Vicente Guerrero; SUR 10.00 metros con Gil Arriaga Cedillo; ORIENTE 30.00 metros con Gil Arriaga Cedillo y PONIENTE: 30.00 metros con Abel Evangelista. Con superficie aproximada de 300.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5286.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1545/980, EMILIO LOPEZ CERA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. de la Cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda NORTE: 32.20 metros con Alejo Zarza; SUR 32.50 metros con José Acuña; ORIENTE 17.40 metros con Roman Soto y PONIENTE 20.00 metros con camino a Sta. Cruz Cuahutlan. Con superficie de 604.94 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5289.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1544/980, MARIA DE JESUS GARCIA ALVAREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón S/N de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 72.70 metros con Guadalupe Gómez y Juana García; SUR 70.00 metros con Herederos de Fabián Malvaez; ORIENTE 68.40 metros con calle Cristóbal Colón; y PONIENTE 65.10 metros con Guadalupe Gómez con superficie aproximada de 4,462.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5290.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1543/980, JAIME DE LA ROSA PALOMINO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 204 de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 52.60 metros con Jaime de la Rosa Palomino; SUR 53.95 metros con calle Independencia; ORIENTE 27.32 metros con Trinidad Vilchiz y Ernesto Arriaga Salgado y PONIENTE 26.30 metros con Honorio Gómez. Con superficie aproximada de 1,428.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5291.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1542/980, JAIME DE LA ROSA PALOMINO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Fray Bartolomé de las Casas S/N de la cabecera Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 52.60 metros con calle Fray Bartolomé de las Casas; SUR 52.60 metros con Jaime de la Rosa Palomino; ORIENTE 27.32 metros con Lorenzo Fabela Chávez y Trinidad Vilchiz y PONIENTE 26.30 metros con Honorio Gómez. Con superficie aproximada de 1,419.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5292.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1541/980 SALVADOR MORENO GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ojuelos del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 34.83 metros con Erasto González; SUR 34.83 metros con Lourdes Moreno García; ORIENTE 10.00 metros con camino sin nombre y PONIENTE 10.00 metros con J. Cruz Zarza. Con superficie aproximada de 348.30 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5293.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1540/980, LOURDES MORENO GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ojuelos del Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 34.83 metros con Salvador Moreno; SUR 34.83 metros con Socorro Díaz. ORIENTE 10.00 metros con camino sin nombre y PONIENTE 10.00 metros con J. Cruz Zarza Baez. Con superficie aproximada de 348.30 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5294.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1539/980, JESUS ANTONIO MORENO GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ojuelos del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 30.33 metros con Carlos Guadarrama Rubio; SUR 32.15 metros con J. Cruz Zarza Baez; ORIENTE 10.00 metros con Lourdes Moreno y PONIENTE 10.20 metros con camino sin nombre. Con superficie aproximada de 313.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5295.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Número 2064/80
TERCERA SECRETARIA

FRANCISCO BECERRRA SANCHEZ.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en Calle Cuauhémoc sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE en 31.68 metros linda con escuela; AL SUR en 33.05 metros, linda con calle Cuauhémoc, AL ORIENTE en 10.75 metros, linda con Calle Tepic; AL PONIENTE en 10.85 metros, linda con escuela con una superficie de 343.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y en este Distrito judicial, Ecatepec, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 5333.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 260/1980, MARGARITO ROMERO GOMEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE 100.00 metros con Santiago Bahena; SUR, 73.00 metros con Alberto Romero; ORIENTE, 83.00 metros con Nicolás Romero y PONIENTE 75.00 metros con camino real.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5301.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 263/1980 JUAN DIAZ DIAZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en poblado de los Planes Vista Hermosa, Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 400.00 metros con Francisco Menes y Esteban Menes; SUR, 518.00 metros, con Río Seco; ORIENTE, 550.00 metros, un Arroyo, Juan Díaz y Joel Flores; y PONIENTE, 429.00 metros, con Juan Díaz y un Arroyo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5302.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 260/980 JESUS DIAZ POPOCA, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en el Cortijo, Municipio de Zacualpan, México, mide y linda: NORTE, 256.00 metros con Arroyo Seco; SUR, 286.00 metros, con camino y Teresa Flores; ORIENTE, 286.00 metros, con Teresa Flores y PONIENTE, 360.00 metros con Efraín Díaz Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5303.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 265/1980 EFRAIN DIAZ FLORES, promueve información AD-PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Cortijo, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 523.00 metros con Jesús Díaz y el río; SUR, 246.56 metros, con Juan Díaz y Austreberto Figueroa; ORIENTE, 262.00 metros con Jesús Díaz y PONIENTE, 378.00 metros, con Juan Díaz y Heriberto Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5304.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 247/980, la señora OFELIA GOMEZ DIAZ, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en Almolyoa de Alausiras, México; mide y linda: NORTE, 19.70 metros con Fernando Sánchez; SUR, 19.70 metros, con calle Alfredo del Mazo; ORIENTE, 35.00 metros con calle Ignacio Allende; y PONIENTE, 35.00 metros con Ofelia Gómez Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5320.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

SOLEDAD FRIAS VISCAYA, promueve bajo el expediente número 712/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "NACAPA", ubicado en el número 110 de las calles de Artículo 123 en ésta Ciudad de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros colindando con Antonio Viscaya; AL SUR 20.00 metros con el mismo señor Antonio Viscaya; AL ORIENTE 10.00 metros, con Evodia Rosas; AL PONIENTE 10.00 metros, con la señora Evodia Rosas, teniendo una superficie de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5279.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 252/980 ABEL HERNANDEZ SALINAS, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Capula, Sultepec, México; mide y linda: NORTE, 2 líneas 45.00 y 70.00 metros con barranca y Miguel Martínez; SUR, 3 líneas 16.50, 68.00 y 36.30 metros con Trinidad Hernández y Antonio García; ORIENTE, 2 líneas de 55.00 y 55.00 metros con Miguel Martínez y camino a Cacula; y PONIENTE, 5 líneas de 35.00, 40.00, 30.40, 18.50 y 25.00 metros con caminos a Cruz Blanca, Camino Nacional y Trinidad Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5307.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 251/980 LUIS HERNANDEZ GOMEZ, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en D.C. Huitzoltpec, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 350.00 metros, con un arroyo; SUR, 725.00 metros con familia López y Arroyo Seco; ORIENTE, 300.00 metros, con Juan Cortés López y PONIENTE, 229.00 metros, con Rosalío Patifio Guadarrama.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5308.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 254/980 LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información AD-PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en D.C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 79.00 metros, con Plaza y Atrio de la Iglesia; SUR, 79.00 metros, con Escuela Inocente Romero; ORIENTE, 83.00 metros con Atrio de la Iglesia y Armando Romero y PONIENTE, 91.00 metros, con calle sin nombre y Escuela Ignacio Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica. 5309.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 591/80
PRIMERA SECRETARIA

Rogelio Martín Fragoso, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre dos terrenos que forman una tracción sin denominación especial, identificados con los números 95 y 96, manzana XII, zona Urbana P. de Park, Méx., con superficie 2,827.50 M2., mide y linda NORTE 22.30 metros camino viejo a San Juan; SUR 45.50 metros, lote 95; ORIENTE 73.65 metros, Barranca; PONIENTE 43.20 metros, calle sin nombre.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5357.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 737/80,
PRIMERA SECRETARIA

JOSE LUIS MORENO CADENA, promueve en este Juzgado diligencias de información ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "LA LADRILLERA" ubicado en Tlamanalco, Méx., con superficie 104.00 M2., mide y linda: NORTE 8.00 metros con calle de la Rosa; SUR 8.00 metros río; ORIENTE 13.00 metros, Adrián Nolazco; PONIENTE 13.00 metros Brígido Díaz; con construcción de 24.54 M2.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5358.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 588/80
SEGUNDA SECRETARIA

M. LINO VAZQUEZ POZOS, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado EL PIRU ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 414.00 M2., construcción 219.80 M2., mide y linda: NORTE 23.15 metros Roberto Chávez; SUR 23.15 metros Socorro Navarro de L.; ORIENTE 17.50 metros, Socorro Navarro de L.; PONIENTE 18.00 metros calle de las Flores.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5359.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 590/80
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL LAZO MEJIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL CALVARIO", ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 240.00 M2., mide y linda: NORTE 12.00 metros con calle; SUR 12.00 metros Severiano Rodríguez; ORIENTE 20.00 metros Luis Rodríguez; PONIENTE 20.00 metros con Federico Pineda.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5364.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 707/80
PRIMERA SECRETARIA

GLORIA VAZQUEZ POZOS, promueve en este Juzgado diligencias de información ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL PERAL" ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 411.00 M2. construcción 134.00 M2. mide y linda: NORTE 29.00 metros Fortunato Cortez; SUR 15.70 metros carretera México Puebla; OTRO SUR 14.20 metros, Josefina Vázquez de F., ORIENTE 20.80 metros, cerrada Margaritas; PONIENTE 5.30 metros, con Barranca; OTRO PONIENTE 15.30 metros, Josefina Vázquez Flores.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5356.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 592/80,
SEGUNDA SECRETARIA

DANIEL R. MARIN FRAGOSO, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad Perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre dos terrenos forman una unidad cercados con los números 114 y 115 de la manzana VIII de la Zona Urbana Ponce Park Méx. en San Miguel Ahautla, Méx., mide y linda: NORTE, 36.00 metros, con lote 116; SUR 43.00 metros con camino Viejo San Juan; ORIENTE 59.00 metros calle sin nombre; PONIENTE 80.00 metros con lotes 107, 108 y 109. Con superficie de 2,745.25 M2.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5360.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 687/80,
PRIMERA SECRETARIA

LINO VAZQUEZ POZOS, promueve este juzgado diligencias de información ad perpetuam para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL OLIVO" ubicado en Ayotla, Méx., superficie aproximada de 600.00 M2. de construcción 200.00 M2., mide y linda: NORTE 8.45 metros, Pablo Mecaico; OTRO NORTE 13.00 metros Seguro Social; SUR 14.50 metros carretera México Puebla; OTRO SUR 65 metros Seguro Social; ORIENTE, 14.20 metros Seguro Social; OTRO ORIENTE, 26.60 metros Seguro Social; OTRO ORIENTE 7.60 metros Seguro Social; PONIENTE 48.95 metros con Luis León Cabrera.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 5363.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 545/80. ENRIQUE LEON RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la carretera de San Buenaventura a Cacalomacán, Méx. que mide y linda Norte 12.00 metros con Margarita Velázquez y 10.80 metros con carretera a Cacalomacán, Sur 19.00 metros con Pánfilo Romero, Oriente 33.00 metros Pánfilo Romero y 8.00 metros con Margarita Velázquez, Poniente 33.00 metros con Socorro Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

5249.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL ARMEAGA ALMARAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de sitio ubicado San Bartolito, Méx. Mide y linda: Norte 25.00 mts. con calle Guerrero; Sur 25.00 mts. con Eulalio Gutiérrez; Oriente 13.30 mts. con calle Sarabia; Poniente 13.30 mts. con Eduardo López. La C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, 21 Junio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendleta Carbajal.—Rúbrica.

5239.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 253/980 MARCELINO JIMENEZ SANTOS Y ALODIA DE LA CRUZ DE JIMENEZ, promueven información AD-PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Capula, Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda: NORTE, 49.00 metros con carretera Toluca-Sultepec; SUR, 49.00 metros, con Federico Vázquez; ORIENTE, 79.00 metros, con Federico Vázquez y PONIENTE, 79.00 metros, con J. Trinidad Cruz Peñaloza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5306.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 266/980 ANGEL FLORES POPOCA, promueve información AD-PERPETUAM el inmueble ubicado en el Cortijo, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 699.00 metros con Teresa Flores y Efraín Díaz; SUR, 163.00 metros, con Heriberto Díaz y Bulmaro Córdoba; ORIENTE, 352.00 metros con Juan Díaz y Arroyo seco y PONIENTE, 306.00 metros con Austreberto Figueroa y Efraín Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5305.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

JUAN ARENAS ARENAS, promovió por su propio derecho en este Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1846/80, Juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, sobre un terreno ubicado en Pva. de Moctezuma en el Pueblo de Santa Clara Edo. de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 28.60 metros con cercada S/N AL SUR 28.60 metros con Mercedes Arenas; AL ORIENTE 10.00 metros con Pablo Soberanes M.; AL PONIENTE 10.90 metros con.

Para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, Ecatepec de Morelos, México, doce de septiembre de mil novecientos ochenta Doy fe.—El Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5330.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 248/980, JOSE GOMEZ CRUZ, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Quinta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, México; mide y linda: NORTE, 259.00 metros, con Isaura Juárez; SUR, 259.00 metros, con J. Trinidad Bernal y María Cruz; ORIENTE, 153.00 metros, con María Cruz Vda. de Cruz; y PONIENTE, 152.00 metros, con camino a San Andrés

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5321.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 252/1980 VICENTE GOMEZ LEGUIZAMO, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en carretera Zacualpan Km. 36 y 37, Zacualpan, México; mide y linda: AL NORTE cuatro líneas, una de 107.73 metros con Leobardo Romero otra de 48.71 metros con Leobardo Romero y Rufio Nava, otra de 151.36 metros con Rufio Nava, otra de 57.81 metros con Rey Romero; AL SUR dos líneas, una de 172.16 metros con Midio Araujo, otra de 341.45 metros con Antonio Ronces, AL ORIENTE cuatro líneas una de 46.49 metros con Antonio Valle, otra de 22.44 metros con Antonio Valle, otra de 143.20 metros con Sabino Arismendi, otra de 123.25 metros con Antonio Ronces; AL PONIENTE seis líneas, una de 22.24 metros con Rey Romero, otra de 204.24 metros con Rey Romero, otra de 37.35 metros con Midio Araujo, otra de 68.82 metros con Midio Araujo, otra de 68.45 metros con Midio Araujo, otra de 103.81 metros con Midio Araujo, con una superficie aproximada de 176.661.25 metros descontando una superficie de 4.986.53 Mts.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5312.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2156/80
TERCERA SECRETARIA

ELFEGO RODRIGUEZ LOPEZ

Promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en lote 28, calle Matamoros en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE, 11.85 metros con calle Matamoros, AL SUR, 12.67 metros con Arcadio Ramírez; AL ORIENTE 15.98 metros con Juan Guzmán; AL PONIENTE 14.26 metros con Rita López, con una superficie aproximada de 189.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5332.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1538/980, CRISANTO RIOS ARRIAGA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Av. Independencia No. 76, del pueblo de San Antonio Acahualco Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 93.30 metros con Antonio Ríos; SUR 92.85 metros con Agustín Ríos y Pablo Ríos. ORIENTE 8.80 metros con Av. Independencia y PONIENTE 2.32 metros con Río San Pedro; con superficie aproximada de 471.86 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5296.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1537/980, CAMERINO JASSO ENCASTIN, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No. 32 del pueblo de San Antonio Acahualco Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 77.30 metros con Aurelio Basilio; SUR 81.00 metros con Onesimo Jasso ORIENTE 17.30 metros con calle de Galeana y PONIENTE 19.00 metros con río Tejalpa; con superficie aproximada de 830.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5297.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1536/980, MA. DEL CARMEN COLIN DE BECERRIL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juan Escutia No. 8 de la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE 17.34 metros con Antonio González Sánchez; SUR 17.34 metros con Pedro Estrada; ORIENTE 12.00 metros con calle de Juan Escutia y PONIENTE 12.00 metros con Roberto Becerril Colín, con superficie aproximada de 208.08 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5298.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1535/980, ROBERTO FLORES PEREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro del Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda NORTE: 105.65 metros con Jesús Sánchez; SUR 155.30 metros con camino a San Miguel; ORIENTE tres líneas 86.55, 82.30 metros con un río y 43.25 metros con camino a San Miguel y PONIENTE una línea curva de 69.50 metros con Jesús Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5299.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1534/980 ROBERTO FLORES PEREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro del Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE, dos líneas 155.00 y 82.90 metros con camino a San Miguel y Trinidad González; SUR 206.55 metros con José Mávvez; ORIENTE 16.63 metros con un río y PONIENTE dos líneas 8.50 y 4.25 metros con camino a San Miguel con una superficie aproximada de 8,081.20 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1980.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5300.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 249/980 VICENTE GOMEZ LEGUIZAMO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Rancho Los Planes, Km. 36 y 37 Almoloya Zacualpan; mide y linda: NORTE, 164.98 metros, con Rey Romero; SUR, 118.43 metros, con Jorge Ataujo y Rey Romero; ORIENTE, 228.15 metros, con Rey Romero; y PONIENTE, 244.83 metros, con Jorge Flores y Juan Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5310.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 261/80 JOSE MARTINEZ ROMERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 135.00 Mts. con Rodrigo Gómez; SUR, 151.00 metros, con Lorenzo Ruiz Montoya; ORIENTE, 53.40 metros, con una barranca; y PONIENTE, 53.40 metros, con calle sin nombre.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5311.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 257/980 LEOBARDO ROMERO MONTERO, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 240.00 metros, con una Peña; SUR, 160.00 metros, con Alberto Gómez; ORIENTE, 160.00 metros, con una peña; y PONIENTE, 290.00 metros, con Hilario Nava.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5313.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 267/1980, LADISLAO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 896.00 metros, con río de Zacualpilla; SUR, 791.25 metros, con Juan Díaz Castro y José Abarca López; ORIENTE, 352.00 metros, con río de Zacualpilla; y PONIENTE, 184.31 metros, con Antonio Rancés.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5314. 8, 13 y 15 Nov

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

Exp. 262/1980, **LADISLAO RODRIGUEZ BELTRAN**, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, del Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 275.00 metros, con un arroyo; SUR, 150.00 metros, con carretera a Zacualpan; ORIENTE, 44.30 metros, con un arroyo y una presa; y PONIENTE, 12.85 metros, con Gumaro Meraz Valle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.
5315.—8, 13 y 15 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

Exp. 256/980, **LEOBARDO ROMERO MONTERO**, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 46.00 metros, con Jerónimo Martínez; SUR, 111.00 metros, con Bertoldo Martínez; ORIENTE, 191.00 metros, con una barranca y PONIENTE: 260.00 metros con carretera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.
5317.—8, 13 y 15 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

Exp. 255/980, **LEOBARDO ROMERO MONTERO**, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D.C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 250.00 metros, con Rufo Nava y camino real; SUR, 50.00 metros, con Susana Nava; ORIENTE, 110.00 metros, con Rufo Nava; y PONIENTE, 45.00 metros, con Rey Romero y una peña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.
5318.—8, 13 y 15 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

Exp. 258/980, **LEOBARDO ROMERO MONTERO**, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en D. C. Zacualpilla, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 27.00 metros, con Plaza Principal; SUR, 27.00 metros, con Gonzalo García; ORIENTE, 32.00 metros, con calle sin Nombre y Delegación Municipal; y PONIENTE, 32.00 metros, con Armando Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Mex., a 20 de octubre de 1980.—El Secretario, Lic. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.
5319.—8, 13 y 15 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

MATILDE HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, promovió este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, expediente número 240/980, respecto predio ubicado Barrio de los Remedios esta villa, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE; 58.00 metros con Juan Cruz, SUR 48.00 metros, con callejón; ORIENTE 53.00 metros, con callejón y PONIENTE 47.00 metros con Sclerito Benhumea.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 24 de octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

5328.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2187/80
TERCERA SECRETARIA

JUAN MACIAS CLETO.

Promueve, Diligencias de información Ad perpetuam, del predio denominado "LA CANOA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con calle Andador; AL SUR 20.00 metros con Josefa Ortega; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Andador, AL PONIENTE, 10.00 metros con Aurelio Hernández, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5331.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CARLOS HURTADO AYALA.—Expediente Número 445/980. Promueve Información de Dominio para acreditar posesión dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble ubicado en la calle de dieciséis de septiembre número veintitres en el barrio de San Juan en San Mateo Atenco distrito de Lerma México y cuyas características son las siguientes; AL NORTE 75.10 con Azrael García. AL SUR, 75.10 con Juan Dávila, AL ORIENTE 12.00 con Camino Nacional. AL PONIENTE 12.00 con herederos de Fernando Flores. Adquirió del señor Jesús Pichardo Pallares.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y otro de mayor circulación editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 5 de noviembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

5335.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUISA Y DORA BERNAL, promueven Diligencias Información de Dominio, respecto una casa, Ubicada San Lucas Tepemajalco, Méx. Mide y linda: Norte 18.80 mts. con Sucesión de Basilio López; Sur 18.80 mts. con calle Señor Zuñega; Oriente 9.55 mts. con Jorge Ortega; Poniente 9.55 mts. con calle Juárez, el C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan términos de ley.—Tenango del Valle, 21 Junio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5240.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO SALAS OLALDE promueve bajo el expediente número 1192/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "TEZOQUIPA", ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 62.99 Mts., con Fortunato Catalán, y 50.64 Mts., con Genaro González; AL SUR 107.30 Mts., con Luis Barrón; AL ESTE 61.80 Mts., con Antonio Salas y Luis Barrón; y AL OESTE 96.53 Mts., con Enrique Duarte, Porfirio Díaz, Valentín Díaz Romero y Javier González, teniendo una superficie de 7,008.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y tres en tres días en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y es dado en la los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5347.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GILBERTO ISLAS GODINEZ, promueve bajo el expediente número 1190/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de Puente Grande, Municipio de Huehuetoca, México, que mide y linda:

AL NORTE 30.80 Mts., con calle; AL SUR 24.00 Mts., con FAUSTO CISNEROS GUZMAN; AL ESTE 29.80 Mts., con CALLE; y AL OESTE 24.60 Mts., con VICENTE HERNANDEZ, teniendo una superficie aproximada de 745.28 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5348.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALEJANDRA CALDERON DIAZ, promueve bajo el expediente número 1204/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de Reyes, Municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 14.70 Mts., con CAMINO PUBLICO; AL SUR 14.00 Mts., con CIRILO MARTINEZ; AL ESTE 14.40 Mts., con Suc. de TORIBIO ROJAS; AL OESTE 21.00 Mts., con Andrés Ramírez y Cirilo Martínez, teniendo una superficie de 254.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5349.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL C. AGUSTIN FRANCO MACIAS, promovió que en el Juzgado en el expediente número 1332/80 Información Ad-perpetuam respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa María Maravilla, municipio de Jilobingo, en Tlalnepantla, Estado de México conocido con el nombre de "DONGU" con superficie de treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: por el norte 283.74 mts. lindando con Manuel Mayén y un camino por el Sur 24.30 mts. lindando con Gabriel Mayén; por el Oriente 239.55 metros lindando con Manuel Mayén y Silverio Alzántara y por el Poniente 185 metros 20 centímetros lindando con Gabriel Mayén y un camino. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico "Un Nuevo Día" que se edita en esta ciudad.—C. Primer Secretario de Justicia Lic. Laura I. Pozas Torres.—Rúbrica.

5399.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JESUS ORTIZ PENA, bajo el Expediente 321/980, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión y pleno dominio que dice tener desde hace aproximadamente cuarenta años, respecto de un predio rústico ubicado en el Poblado de Santa María Tonanitla, de éste Distrito, teniendo las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 250.00 metros con Eladio Ortiz; SUR, 220.00 metros con Telésforo Arenas; ORIENTE, 121.00 metros con Ejido de Tonanitla, y PONIENTE, 74.00 metros con Calle sin nombre. Expidiendo el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, editanse en la Ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 del Código Civil en Vigor; Zumpango, México; a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

5395.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 342/979 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Eugenio Zafra García como endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE SILES MARTINEZ. El C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE PROXIMO para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble marcado con el No. 315 de las calles de Carmen Serdán de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas: 10.00 M. por 20.00 M. (frente 10.00) Mts., colinda al Poniente con calle Carmen Serdán, al Nte., Sur y Ote. con propiedades particulares superficie del terreno 200.00 M2., cimentación de mampostería de piedra braza y cadenas de desplante, surcos de tabique común de 14 cms. de espesor con yeso tapiz pintura azulejo en baños y cocina y acabados de calidad además de chimenea en buenas condiciones, pisos de azulejos antide-rrapante en baños, alfombras en recámaras mosaicos en cocina parquet en estancia concreto y adoquin en patio de servicio y frontal todas las losas son de concreto armado de 10 cms. de espesor bardas reja exterior y laterales de tabique común de 14 cms. de espesor aplanadas y pintadas, Instalación Hidráulica y Sanitaria todas las salidas hidráulicas y sanitarias, se encuentran en buenas condiciones, siendo el material hidráulico predominante en tuberías de cobre, calentador instantáneo, tinaco para almacenamiento de agua potable, instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones de funcionalidad, impermeabilizaciones la azotea se encuentra enladrillada y en buenas condiciones debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,050,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5352.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 384/80 JULIA GONZALEZ DE TAPIA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños perteneciente este Municipio y Distrito. mide y linda: NORTE 32.70 metros con Porfirio Benitez Ramírez. SUR 21.20 metros camino Vecinal; ORIENTE 137.70 metros Camino Vecinal y PONIENTE 139.00 metros con Antonio Valdez y Gabriel Valdez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

5259.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 374/80 JOSE MENDOZA TOMAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE 59.10 metros con Nicolás López; SUR 54.00 metros con Prima Nicolás; ORIENTE 47.50 metros con Pablo Mendoza y PONIENTE: 38.67 metros con Pedro López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

5269.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EXP. 373/80, TIMOTEO SEBASTIAN ALVAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México mide y linda: NORTE 40.00 metros Antonio Doroteo; SUR 45.00 metros con Laguna de la Concepción; ORIENTE 118.00 metros con José Julián y PONIENTE 110.00 metros con Tomas Sebastián.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Octubre de 1980.—El Secretario, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

5270.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

AMPARO ALMARAZ DE DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio ubicado en San Bartolito, Méx., mide y linda: NORTE 33.60 mts. con Alejandra Reyes; Sur 33.60 mts. con calle Sarabia; Oriente 16.05 mts. con Laureano Juárez; Poniente 16.05 mts. con Efigenia Serino. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan términos de Ley. Tenango del Valle, 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

5237.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

SARA CASTAÑEDA DE SOLANO, promueve diligencias de información de Dominio, sobre un sitio ubicado Santa María Jajalpa, Mide y linda: Norte 22.60 mts. Sur 22.00 mts. con Melitón Solano; Oriente 11.22 mts. con calle Abasolo; Poniente 9.50 mts. con Melitón Solano. El C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx. 25 Agosto 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

5238.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

PANFILO JUAREZ SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto un terreno de labor ubicado en Santa María Jajalpa, Méx. mide y linda: Norte 302.80 metros con Mariano Garduño; Sur 302.80 metros con Guadalupe Castañeda; Oriente 32.50 metros con Cayetano Castañeda; Poniente 33.30 metros con Juan González. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan términos de ley. Tenango del Valle, 31 julio 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

5241.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

CONSUELO MAYA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 33.30 mts. con Diego Juárez; Sur 33.30 mts. con Consuelo Maya; Oriente 217.80 mts. con Jesús Rojas, Juan Maya, Valentín Mercado; Poniente 216.80 mts. con Consuelo Maya. El C. Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. 30 julio 1980. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

5242.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTTLAN
EDICTO

SALVADOR MOYA ROBLES, promueve bajo el expediente número 1174/80 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y casa en el construido "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México de esta Jurisdicción, que mide y linda.

AL NORTE.—20.00 Mts. con Francisca Atilano.—AL SUR.—20.00 Mts. con Esther Hernández.—Al Este. 10.00 mts. con Alfonso Martínez.—AL OESTE.—10.00 Mts. con Calle. Con una superficie de 200.00 mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, Respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

5243.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTTLAN
EDICTO

FRANCISCO TORRES CAZARES, promueve bajo el expediente número 1138/80, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado EL MIRADOR ubicado en el poblado de San Miguel Cañadas, Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: 55.50 metros y 50.30 metros, con Pascual Gómez Hernández.—AL SUR, 55.50 metros y 56.00 metros con Genaro Espino y Mora.—AL ORIENTE: 24.00 metros con Casual Gómez Hernández.—AL PONIENTE, 8.50 metros con Genaro Espino y Mora y 27.40 metros con Fraccionamiento Las Cabañas, teniendo una superficie de 2,734.28 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

5244.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JORGE MALVAEZ CONTRERAS, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de común repartimiento ubicado en la Comunidad de San Mateo Coapexco, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.00 metros con un arroyo. SUR 10.00 metros con Alberto Islas; OTE. 67.00 metros con carretera PTE. 60.00 metros con Eligio Trujillo. Superficie de 1,174.75 M2. Exp. No. 383/80

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación; editanse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, México a 22 de Oct. de 1980. Doy fe.—C. Secretario Civil P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 5341.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 739/80,
PRIMERA SECRETARIA

AMALIA FLORES DE S. Y JOSE SANCHEZ RAMIREZ, promueven este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tienen desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "EL CALVARIO" ubicada en Ayotla, Méx., con superficie 280.00 M2. mide y linda: NORTE 28.00 metros Miguel Trueba Tenorio; SUR 28.00 metros, Aurelio Martínez; ORIENTE 10.90 metros Manuel Vidrios; PONIENTE 10.00 metros Av. del Bosque.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5353.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 593/80,
PRIMERA SECRETARIA

JUAN GARCIA DE LA ROSA, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "XOCHIPILCO" ubicado en Cuijingo, Méx., con superficie de 500.000 M2. mide y linda: NORTE 42.00 metros Juan González y Arnulfo Gaiban; SUR 41.00 metros con Nicolás y Modesta de apellidos García de la Rosa; ORIENTE 12.00 metros calle Jasmín; PONIENTE 12.00 metros calle Juárez.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica 5354.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 658/80
SEGUNDA SECRETARIA

SEBASTIAN GRANADOS ADAYA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno "SANMIGUELAPA", ubicado en San Miguel Ahauca, Méx., con superficie de 6,564.00 M2, mide y linda: NORTE 87.00 metros Ma. Reyes López; SUR 96.00 metros Eulracia Mañón y Luis Díaz; ORIENTE 61.40 metros con Isaac Sánchez; NORESTE 26.20 metros, Lilia Sánchez; PONIENTE 67.50 metros Savino S.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5355.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

AURELIO CASTAÑEDA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado Santa María Jaipala, Méx., mide y linda: NORTE 71.50 metros con Manuel Molina; SUR 82.50 metros con camino; ORIENTE 130.00 metros con Samuel Molina; PONIENTE 120.00 metros con Manuel Molina. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica 5371.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MERCEDES TALAVERA CAMPOS, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada Santiago Coaxutenco, Méx., mide y linda: NORTE 16.25 metros con calle; Sur 15.90 metros con Juan Montes de Oca; Oriente 50.52 metros con Beatriz Talavera; Poniente 51.10 metros con Enrique Díaz. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5372.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ELPIDIO BOBADILLA ALMEYDA, promueve diligencias de información de dominio, sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE 87.72 metros con calle León Guzmán; SUR 7.72 metros con Suc. de Victoria Talavera; Oriente 33.70 metros con suc. Susano Rodríguez; Poniente 33.70 metros con Sabino Constantino. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 30 junio 1980. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5373.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PABLO DIAZ CINENCIO, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un predio ubicado Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE 73.30 metros con Vicente Guerrero; Sur 59.15 metros con Ricardo Zamora; ORIENTE 18.75 metros con calle Zacatecas; Poniente 29.70 metros con calle Niños Heroes. La C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 5 noviembre 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5374.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

J TRINIDAD SANCHEZ ARRIAGA, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno de labor ubicado Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 142.90 metros con Jorge Miranda; SUR 161.10 metros con camino; Oriente 23.30 metros con Andrés Ramírez; 23.50 metros con Lázara Martínez; Poniente 66.30 metros con Regelio Talavera. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Tenango del Valle, Méx., 31 Enero 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5375.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1964/80
TERCERA SECRETARIA

DOMINGO PEREZ MARTINEZ Y/O MANUELA CORTAZAR.
MUÑOZ DE PEREZ.

Promueven, Diligencias de Información Ad Perpetuam, del predio denominado ZOQUIAPA, ubicado en San Pedro Xalostoc México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 18.05 metros, con Eduardo Paizapa, Reyes, AL SUR 18.70 metros con calle Justo Sierra, ORIENTE 9.70 metros con calle Pino Suárez, AL PONIENTE 8.80 metros con Mariana Silva, con una superficie de 170.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5343.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 770/81,
SEGUNDA SECRETARIA

JOAQUIN BENITEZ MEJIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha de dos inmuebles, el primero denominado "AGUA-PETLAYUCA" y el segundo "LAS ANIMAS", ubicados en Tomamilla, Méx., con superficie el primero de 1,700.00 M2., mide y linda: NORESTE 78.00 metros con Eduardo Cevilla; SUR 65.00 metros Florentino Leyva y Ponciano Ponce; PONIENTE 46.00 metros Ejido.

El Segundo con superficie de 22,137.50 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 140.00 metros, Carlos Conde y Juana Zarza; SUR 75.00 metros, carril; ORIENTE 180.00 metros, Carlos Conde y Juana Zarza; PONIENTE 210.00 metros Ponciano Ponce y Joaquín Benitez.

Su publicación de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de noviembre de 1980.—DOY FE. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5361.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 992/80
SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR M. RODRIGUEZ CABRERA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, acreditar por dicho inmueble los actos de pleno dominio de posesión que por más de diez años anteriores presente fecha tiene sobre un inmueble sin denominación, ubicado en Ayotla, Méx., con superficie de 474.52 M2., mide de construcción 144.35 M2., mide y linda: NORTE 5.80 metros, Juan Cortez; SUR 9.30 metros carretera México Puebla o calle Cuauhótomoc; ORIENTE 54.90 metros Luis León Cabrera; PONIENTE 58.60 metros Rufina y Gonzalo Tenorio Galicia.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, C.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5362.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 712/80
SEGUNDA SECRETARIA

FERNANDO MANUEL GALICIA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en Amecameca Méx., teniendo superficie de 1,018.72 M2, mide y linda: NORTE 50.20 mts. calle; SUR 36.50 mts con Mariana Ramírez; ORIENTE 40.00 mts. Vicente Soriano; PONIENTE 7.00 mts. Ascencia Hernández.

Su publicación debe hacerse de tres en tres días, por tres veces en Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 5 de Noviembre de 1980. Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5365.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1668/80
SEGUNDA SECRETARIA

MANUEL PASTEN AGUILAR, como albacea de la Sucesión REYNA PASTEN AGUILAR, promueve Información de Dominio, del predio denominado EL POTRERO, ubicado en Cerrada Yucatán S/N Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 14.00 metros con calle, AL SUR en 14.00 metros con Panteón AL ORIENTE 24.90 metros con J. Refugio Pasten Aguilar, AL PONIENTE 25.50 metros con fracción restante ahora con Baltazar Gómez y Leonor Ayala Carbajal, con una superficie de 355.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

5369.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MERCEDES GUZMAN HERNANDEZ, promueve bajo el expediente 326/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "LOS COÑEJOS" ubicado en el pueblo de Santa María Ajolcapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 165.00 metros con Cerro Mancomunado; AL ORIENTE 116.40 metros con Chano Cruz; AL SUR en cuatro partes o líneas quebradas 18.00 metros 27.00 metros, 10.00 metros y 98.00 metros con Barranca; AL PONIENTE en dos partes la primera 69.70 metros y la segunda 69.00 metros con Camino, con superficie total aproximada de 21,795.89 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2896 del Código Civil en vigor en la ciudad de Zumpango, México a veintitres de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

5370.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

BENITO MICHUA MONTEALVAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Guarda de Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE 74.80 metros con Barranca; Sur 122.73 metros con Romana Michua; Oriente 157.50 metros con Benito Michua; Poniente 378.60 metros con Pedro Saldivar y San Simón. El C. Juez da entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendietta Carbajal.—Rúbrica.

5376.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 407/980

SANTIAGO JIMENEZ FIGUEROA, expediente número 407/980 promueve Diligencias de Información de Dominio, fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto casa-habitación, propiedad particular, ubicada en la calle Oviedo No. 26 de la cabecera municipal de Villa Guerrero Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 6.33 mts. con una zanja y propiedad del Sr. Crispiniano Bernal; SUR 6.50 mts. con calle Oviedo, ORIENTE 18.10 mts. con Severo Miranda. PONIENTE 18.00 mts. con Pedro Flores superficie 115.70 M2.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editen se en la ciudad de Toluca Méx., Tenancingo Méx., a 5 de noviembre de 1980.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5377.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

PROCESO CIRIACO CANO Y

LUCIA SANCHEZ DE CANO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente No. 2304/80 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en Av. Ejido No. 907 Esq. con Héroes de Nacoziari, Colonia Los Arbolitos Ampl. San Pedro Xalostoc, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, superficie de 203.00 M2 y al NORTE 11.00 mts. con Teodoro Enríquez; AL SUR 9.00 mts. con Hacienda El Risco; AL ORIENTE 22.80 mts. con Jesús Camorra; AL PONIENTE 17.82 mts. con calle Héroes de Nacoziari. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., tres de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5378.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PIA SUSANA RAMIREZ LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado "TIANQUISCO", ubicado en Acuescomac, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 29.25 metros con Alicia Rojas; AL SUR 21.45 metros con Rosario Cano; AL ORIENTE 17.00 metros con Pánfilo Aguilar; AL PONIENTE 15.35 metros con calle Nacional.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Galvez Gómez.—Rúbrica.

5193.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARCOS LUNA CARRANZA, promueve en éste Tribunal, en Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "SAN BARILLA", ubicado en el Barrio de Santiago de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 70.00 Mts., linda con Callejón; AL SUR: 67.60 Mts., y linda con Mario Francisco; AL ORIENTE: 120.00 Mts., y linda con Camino Real, actualmente Callo Rayón; y AL PONIENTE: 122.00 Mts., y linda con Callejón Público, con superficie aproximada de 8,829.00 M2.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a diez de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

5208.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HECTOR RIVERO SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad ubicado en la Colonia San Miguel Chalma, calle Escondida No. 20, lote 9 de la manzana 495, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 19.76 metros con Francisca Aguilera López.

AL SUR en 21.73 metros con Callejón sin nombre.

AL ORIENTE en 11.25 metros con calle de la Escondida.

AL PONIENTE en 9.10 metros Narciso Avila.

SUPERFICIE TOTAL: 211.75 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y LA PROVINCIA, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Cd. dado en la Cd. de Tlalnepantla, Méx. a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

5210.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AGUSTIN DE LA CRUZ HERNDEZ, bajo el Expediente 328/980, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión y pleno dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre del Barrio de Santiago de ésta Población de Zumpango, México; de este Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE. 9.00 metros con Félix Oaxaca, SUR, 7.65 metros con Juan Sánchez; ORIENTE, 12.89 Metros con Ignacio N., PONIENTE 13.36 metros con Pedro Sánchez. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, editánc en la Ciudad de Toluca, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil en Vigor, Zumpango, México; a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

5394.—11, 15 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO BECERRIL LINARES: EXP. 424/980, promueve INFORMACION DE DOMINIO, fin de acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un terreno ubicado en San Juan Coapanoaya Municipio de Ocoyoacac, Méx., en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 10-A con las siguientes medidas y colindancias; Norte 30.35 metros con el Río Ocoyoacac; Sur 28.00 metros con Ma. Trinidad Villegas Vda. de Rosales; Oriente 9.40 metros con Javier Becerril Vidal; Poniente 1.50 metros con Río Ocoyoacac, con una superficie aproximada de 158.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" Ocho Columnas editanse Ciudad de Toluca, Méx., términos artículo 2898 Código Civil.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de octubre de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, **C. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica 5277.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Expediente No. 888/980, **AGUSTIN PEREZ CAMPOS y MARIA DE LA LUZ VILLADA GUERRERO**, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio del inmueble denominado "TEOTOXICPA" ubicado en terrenos de San Mateo Tepoyula, Jurisdicción de Tenango del Aire, México, mismo que mide y linda; NORTE 212.00 metros con propiedad de Martiniano Díaz Aguilar y Sucesión de Agapito Díaz Vanegas; SUR, en dos líneas, una de 195.00 metros con camino y la otra de 36.00 metros con la Sucesión de Julio Cabello López; ORIENTE 55.50 metros linda con barranca y al PONIENTE 56.50 metros con Sucesión de Graciano Contreras; con una area superficial de \$15,046.00 Mts2.

Publíquese la misma por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1980.—C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

5278.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señor **ARNULFO HERNANDEZ ZARAZUA**, bajo expediente número 1415/80, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito, el predio de su propiedad marcado como lote número once de la manzana VIII del Fraccionamiento Manuel Avila Camacho, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de 160 metros cuadrados y que mide y linda: al noreste, ocho metros con Calle 3 A. Se; al Sureste, 20 metros con lote 10 del señor **JESUS ROCHA MARQUEZ**; al Suroeste, ocho metros, con lote número 18 propiedad de **GUADALUPE SOLIS RAMIREZ**, y al Noroeste, veinte metros con lotes 19 y 20 de los señores **MARIA LUISA GOMEZ y PEDRO MALDONADO MUSIO**. El C. Juez por auto de fecha dieciocho de los corrientes dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos para que los que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México, que se editan en Toluca, Méx., y ésta Ciudad, respectivamente, por tres veces de diez en diez días se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Jorge Jiménez Hinojosa.**—Rúbrica.

5209.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 989/80
PRIMERA SECRETARIA

FROYLAN DE LA ROSA LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la calle de Morelos número trescientos cinco de la ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE 10.40 metros con Carlos Ramírez; SUR 10.40 metros con el Vendedor; ORIENTE 15.00 metros con María de la Luz Méndez Ramírez; PONIENTE 15.00 metros con Felipe Ramírez; Bustamante, con superficie total aproximada de 156.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario **C. Azaceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

5190.—4, 15 y 27 Nov.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO MANUEL MELON FELGUERREZ:

MARINA MOURIÑO ADAN, en el Exp. Núm. 1049/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda a Usted el Divorcio Necesario y otras prestaciones, fundándose en la causal que invoca, por las causas y motivos que expone; por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

5230.—6, 15 y 25 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 225/80
SEGUNDA SECRETARIA

SABINO MARTINEZ, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.60 mts. con calle Acatitlán; AL SUR 22.50 mts. con Sabino Martínez García; AL ORIENTE 18.75 mts. con ejido del Pueblo de Santa Cecilia Acatitlán Y AL PONIENTE 14.15 mts. con Catarina García y Hnos, teniendo una superficie de 385.59 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y la Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en ésta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Srto. de Acuerdos, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

5402.—11, 15 y 18 Nov.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No.2 ZMM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
 EMILIO CARRANZA No.6, 1er. PISO.
 TLANCANTLA, EDO. DE MEXICO .

CONVOCATORIA PARA REMATE .

A las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en el domicilio de la negociación ubicado en CAMINO A SAN MATEO No. 13, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO, --- sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitiran éstas hasta las 14:00 horas, del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual - Nombre completo, edad, Número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal Estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

P R I M E R A A L M O N E D A .

Expdte.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor.-	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
853-11139.-890096215,890096216,890096218,890096219, 890096220,890096221,890096222,890096223,990043877,- 990093581,890093582,990043878,990043879,990043880, 990043881,990043882,990043884,990043885,990043886, 990043887,990043883,890008522, aE525,890096150,890096151 890098526,890098527,890098528,890093583,5514466,006510870 006510871,006561515,5584395,5201446,006510872,006561516 - 005677254,006561517,006510373,990043888,5724525,006561518 006510874,006018965,006561519,006588310,006089027,006619284 006159181,700009245,006221515,006300032,700009377,700009482 006370725,700165976,890151915,700022732,700009678,890096203 790019255,700093885,990018927,890150543,700238327,890151383 890196265,700310474,700382428,990019812,805066639,800026346 800098001,905014830,800314030,990099796,905032824,900176243 900250255.-40,50/75,10,20,30,40,50,60/76,10,30,40,30,40,50, 60/76, 10,30,40,50,60/77.20/77.10a140/76.40,50,60/76.10,20/77 50/76.20,20,30,30,30,30,40,40,50,50,50,60,60,60,60/75.10,10- 20,20,30,30,40,40,50,50,60,60/76.30/77.10/77.10,10,20,20,30, 20,30,40,50,50,50,60,60/77.10,10,20,20,50.50,478,10,30,40/79. \$ 1'500,134.86.- <u>PRECOLADOS INDUSTRIALL,</u>		
Una Bomba para agua Mca. KOBLENS, serie 1078 de 1/4 H.P.	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00
Una Máquina de escribir portátil,Mca.OLIVETTI,LEPERRA 31.....	2,000.00"	1,333.34
Un Gato de 5 toneladas,manual,sin mca. visible.....	500.00"	333.34
Una grua viajera rodante,con capacidad de 1.5 Tons.hechiza.."	10,000.00"	6,666.66
Un tirfor de 1.5 Tons.,serie 23130.....	300.00"	200.00
Dos tirfor de 3 Tons.serie T38013.-C/Uno \$2,000.00.....	4,000.00"	2,666.66
Una báscula Mca.OKER,sin pesas,con plataforma del/2 Ton.	4,000.00"	2,666.66
Una mesa de trabajo, sin marca,color gris.....	600.00"	400.00
seis palas sin mango.-C/una\$ 30.00.....	180.00"	120.00
Cuatro carretillas, 2 sin ruedas\$100.00 C/U.,2completas - - \$ 200.00 C/Una.....	600.00"	400.00
Dos pizarrones magnéticos:Uno grande\$500.00 y otro chico -- \$ 100.00	600.00"	400.00
Un escritorio Mca. NATIONAL,color café.....	1,000.00"	666.66
Tres extinguidores Mcas.STOPS FIRE.-C/Uno\$1,000.00.....	3,000.00"	2,000.00
Un muro para casa prefabricada, de concreto.....	15,000.00"	10,000.00
Un planero de madera con 5 cajones.....	1,000.00"	666.66
Una escalera de grano, tipo rampa.....	20,000.00"	13,333.34
Una escalera de grano,tipo caracol.....	25,000.00"	16,666.66
Dos tramos de estobos.C/Uno \$5.00.....	10.00"	6.66
Dos moldes metálicos para hacer escaleras,C/Uno\$6,000.00.....	12,000.00"	8,000.00
Dos canastas de basquet ball.-C/Uno\$1,000.00	2,000.00"	1,333.34
Dos perforadoras, Mcas.ACM y REGAZO,inservibles.....	10.00"	6.66
Dos engrapadoras Mca. ACM, inaurvibles.....	10.00"	6.66
Un escritorio de madera, color rojo.....	100.00"	66.66

PRIMERA ALMONEDA.		REMATE:05-XII-8	
Expdte.-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor.-	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.	
Ocho macetones de concreto, martelineados.-C/Uno \$ 500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,666.66	
Tres casilleros para ropa.-C/Uno \$ 200.00	600.00	400.00	
Dos juegos de banca, con mesas martelineados, - tipo recinto C/Uno \$ 3,000.00.....	6,000.00	4,000.00	
Una jardinera de concreto de 80 cms. de diámetro por un metro de alto.....	5,000.00	3,333.34	
Una muestra de escritorio en concreto.....	2,000.00	1,333.34	
Dos muros laterales de concreto para escalera de caracol de 3 Mts. x 2.50 Mts. C/Uno \$ 30,000.00....	60,000.00	40,000.00	
Una pluma para montaje, en regulares condiciones.	5,000.00	3,333.34	
Dos lámparas de mesa.-C/Una \$ 200.00.....	400.00	266.66	
Cuatro moldes para jardineras, en concreto.-C/una \$ 1,000.00	4,000.00	2,666.66	
Un molde de concreto para comedor-de 6 ^{pts.} de largo.....	20,000.00	13,333.34	
Un molde de concreto para comedor de 5 ^{pts.} de largo.....	15,000.00	10,000.00	
Una cortadora de varilla, INPASA, Mod. 6013.....	300.00	200.00	
Una prensa de fierro, ángulo, hechiza.....	1,500.00	1,000.00	
Un calefactor eléctrico, CAL-0-REX, serie 680489-05 (No sirve).....	50.00	33.34	
Un calefactor chico, FORNICELUS AEG, (No sirve)....	10.00	6.66	
Dos cortadoras chicas para varilla, ca. INPASA 2-556-1 C/Una \$ 600.00	1,200.00	800.00	
Dos bogues con ruedas de hule, sin. Mca. C/uno - \$ 1,185.00	2,370.00	1,580.00	
Dos lámparas de gasolina KOLEMAN, C/Una \$ 200.00..	400.00	266.66	
Once caretas para soldar.-C/Una \$ 10.00	110.00	73.34	
Una cafetera eléctrica (No sirve).....	50.00	33.34	
Dos amortiguadores Mca. BOGUE, serie 32071.-C/Uno \$ 100.00	200.00	133.33	
Una muestra de fachada de casa en concreto.....	20,000.00	13,333.34	
Un escritorio metálico de dos cajones, cubierta de formaica, sin marca.....	300.00	200.00	
Dos piezas en grano lavado, para fachada de casa C/Una \$ 4,000.00.....	8,000.00	5,333.34	
Dos piezas en acabado aparente, para fachada con medidas de 2.50 Mts.-C/ Una \$ 10,000.00	20,000.00	13,333.34	
50 burros de concreto.-C/Uno en \$ 2,500.00.....	125,000.00	83,333.34	
Dos moldes para escalera curva.-C/Uno \$ 25,000.00	50,000.00	33,333.34	
Once lozas de concreto para barda.- \$ 3,000.00 C/Una	33,000.00	22,000.00	
Un amortiguador chico.....	100.00	66.66	
Dos piezas de grano expuesto de .80X.40cms. C/Una \$ 8,000.00.....	16,000.00	10,666.66	
28 parteluces de grano expuesto de 2.20 ^{pts.} por .30cms. C/no \$ 1,500.00	42,000.00	28,000.00	
Dos moldes estriados para techo de 3.X ¹ / ₂ Mts.- C/Uno \$ 50,000.00	100,000.00	66,666.67	
Dos moldes para techo.-C/Uno \$ 70,000.00	140,000.00	93,333.34	
Dos bancos de grano expuesto.-C/uno \$ 3,000.00....	6,000.00	4,000.00	
Dos sillas de fibra de vidrio, una negra y una azul C/Una \$ 100.00	200.00	133.34	
Un lavabo nuevo, chico (en su empaque).....	200.00	133.34	
Una grua Mca. HIAB HIDRAULIES LASTA APARAT Serie 12959.....	10,000.00	6,666.66	
	<u>\$ 802,400.00</u>	<u>\$ 534,933.34</u>	

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Tlalnepentla, Edo. de México 10 de Noviembre de 1980.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ENRIQUE MARTINEZ MALDONADO.
MANX-490619.

EMM/OJC/abf.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.